



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00006162- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la señora Directora del Instituto de Hematología y Hemoterapia mediante NO-2022-679954-UNC-DE#IHH en el orden 58;

Teniendo en cuenta lo informado a fojas 45 por la Dirección General de Personal;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados por el personal docente que se detalla a continuación desde el día 1° de agosto de 2022 y hasta el día de ayer, prorrogando la designación interina en el Instituto de Hematología y Hemoterapia en el cargo que en cada caso se indica desde el día de la fecha y hasta el 30 de septiembre de 2023 o antes si el cargo es previsto por concurso:

- María José ZAPIOLA (legajo 33712) con una retribución equivalente a un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (código 224).

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado en el artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional Dirección General de Personal.

JA.-

